



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD
Caldas, Antioquia siete de febrero de dos mil veintidós

Trámite procesal	Fija fecha art 302
Demandantes	Liced Dahiana Vinasco Londoño
Demandado	<i>Carlos Mario Villa Ángel</i>
Radicado	No. 05 129-40-89-002-2019-00550-00
Providencia	Auto sustanciacion N° 042

Teniendo en cuenta que este titular no pudra realizar la audiencia programada para el **DÍA (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS 2022** debido a que coincide con una audiencia penal, se procede nuevamente a fijar fecha para la diligencia de audiencia inicial (art 362 C.G.P) para el **DÍA QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 9:00 AM.**

NOTIFIQUESE:

JESUS HERNAN PUERTA JARAMILLO
Juez

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Caldas –Ant-
Certifica que el anterior Auto fue notificado por Estados
N° 16 y fijado en la Secretaria del Juzgado el día 09 de
febrero de 2020 a las 8:00 a.m.

FLOR ALBA BENJUMEA DURANGO
Secretaria